



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

FEDERACIÓN DE JUDO DE CHILE

TOPE SELECTIVO GIRA OPEN PANAMERICANO*

2020

ABSOLUTA

Masculino y Femenino

Se entenderá por Gira Open Panamericanos, los Open Continentales de Argentina, Chile y Perú.

1. ORGANIZA

Federación de Judo de Chile

2. PATROCINA

Federación de Judo de Chile

3. FECHA

Sábado 01 de Febrero de 2020

4. LUGAR DE COMPETICIÓN

Dojo del CEO,
Ramón Cruz 1176, Ñuñoa, Santiago

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

Ramón Cruz 1176, of. 309 - Ñuñoa - Santiago - CHILE

Fono: +56 2 2272 7456
contacto@fejuchile.cl
www.fejuchile.cl



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE

5. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
Viernes 31 enero	19:00 - 19:45	Pesaje Oficial 1	Camarines CEO
Sábado 01 febrero	12:30 - 13:00	Pesaje Oficial 2	Camarines CEO
	14:00	Inicio Tope	Dojo CEO

El judoka puede presentarse en 1 solo pesaje oficial.

6. NORMAS DE CATEGORIAS

Categoría	Años	Pesos	Grado
Absoluta	A partir 2005	Varones: 60, 66, 73, 81, 90, 100, M100 Damas: 48, 52, 57, 63, 70, 78, M78	Desde 2do Kyu

7. INSCRIPCIONES

- Los clubes solo podrán inscribir a deportistas que estén afiliados (licencia 2019) a su organización, la participación en los Open Continentales será condicionada a la afiliación 2020 del club y del deportista.
- Solamente se podrán inscribir a deportistas que poseen la **nacionalidad chilena.**
- Las inscripciones se realizarán vía planilla oficial.
- Las inscripciones serán aceptadas hasta las 23:55 horas del día jueves 30 de enero de 2020.

8. PESAJE

- Será realizado por el Cuerpo de Árbitros de la Federación.
- Al momento del pesaje el judoka deberá presentar su cedula de identidad vigente.
- En el pesaje oficial el deportista puede subir una sola vez a la balanza.
- El judoka que no logre el peso de su categoría en el pesaje oficial, quedará fuera del torneo.
- El pesaje para los varones será en slip y para las damas en malla o similar.
- En las salas de pesajes solo se permitirá el ingreso de los competidores inscritos.



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE

9. NORMAS DE COMPETICIÓN

La competencia se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

Categoría	Judogi	Prohibiciones	Tiempo Combate
Absoluta	Azul y Blanco	Según Reglamento Internacional de Arbitraje	4 minutos

10.COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

- La conducta y comportamiento de los deportistas, entrenadores y dirigentes será observada constantemente. Cualquier acto o actitud reñida en contra del espíritu del judo y sus valores, será gravemente sancionado, en acorde al reglamento de disciplina.

11.DIRECCIÓN TÉCNICA

- No se permitirá el “coaching” durante el tope.

12.NOTAS

- Cualquier aspecto no cubierto en estas bases será resuelto por la Comisión Organizadora del evento.
- Todo deportista debe poseer seguro de salud y/o de accidentes. En lo sucesivo será exigencia para participar en torneos y concentraciones nacionales.
- Habrá atención de Primeros Auxilios en el recinto de la competencia. En caso de ser necesario se trasladará al competidor afectado hasta el recinto hospitalario más cercano.
- Toda atención medica posterior o tratamiento necesario es de exclusiva responsabilidad del judoka o de la entidad a la cual representa.
- La aceptación de las bases por parte de los clubes y deportistas exime a la Federación de Judo de Chile de toda responsabilidad anterior por cualquier accidente ocurrido durante las actividades del torneo.
- Los Técnicos, Delegados, Judokas y asistentes en general deberán mantener en todo momento y lugar de la competencia, una conducta de respeto y tolerancia, acorde en los Principios del Judo



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE

13.PROCESO DE SELECCIÓN

A.- OPEN DE ARGENTINA Y/O PERÚ

La Federación presentará a Plan Olímpico, **acorde a los cupos otorgados y para su aprobación**, la nómina de deportistas preseleccionados, quienes recibirán apoyo económico (pasajes/estadía), y que cumplan con estos requisitos, por orden de prioridad:

1. Deportistas Grupo Olímpico 2020 (Mary Dee Vargas y Thomas Briceño).
2. Medallistas Panamericanos Todo Competidor 2019 y Junior 2019 (Panamericanos Específicos 2019 y JJPP 2019), siempre que participen del Selectivo 2020.
3. Deportistas quienes ocupan el primer lugar del Ranking Nacional Absoluta 2019 de cada categoría de peso, y que ganen el Selectivo 2020 en la misma categoría de peso.
4. Deportistas que, en las categorías de peso sin deportista ya seleccionados, ganen el Selectivo 2020, siempre que haya a lo menos 2 inscritos en la categoría.
5. Deportistas quienes ocupan el primer lugar del Ranking Nacional Absoluta 2019 de cada categoría de peso, y que participando del Selectivo 2020, no lo ganen

Los deportistas quienes no beneficiarán del apoyo económico podrán participar de estos eventos a costos propios (cf. Reglamento de Participación en Eventos IJF).

B.- OPEN CHILE

Serán preseleccionados para representar a Chile, los deportistas que cumplan con estos requisitos:

1. Deportistas Grupo Olímpico
2. Medallistas Panamericanos Todo Competidor 2019 y Junior 2019 (Panamericano Especifico y JJPP2019), siempre que participen del Selectivo 2020.
3. Deportistas quienes ocupen los 2 primeros lugares del Ranking Nacional Absoluta 2019 de cada categoría de peso, siempre que hayan participado a eventos oficiales en 2019 y participen del Selectivo 2020.
4. Ganador del Selectivo 2020, siempre que haya a lo menos 2 inscritos en la categoría de peso.
5. 2 primeros lugares del Selectivo 2020, siempre que haya a lo menos 4 inscritos en la categoría de peso.
6. 3 primeros lugares del Selectivo 2020, siempre que haya a lo menos 8 inscritos en la categoría de peso.
7. Deportistas PRODDAR 2020, siempre que participen del Selectivo 2020.



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

14. INFORMACIONES

- Para mayor información comunicarse con:

Geoffroy Andrieux

Fono: +562 22727456

Email: geoffroy@fejuchile.cl

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

Ramón Cruz 1176, of. 309 - Ñuñoa - Santiago - CHILE

Fono: +56 2 2272 7456
contacto@fejuchile.cl
www.fejuchile.cl